



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL MIÑO -SIL

PRESIDENCIA

**JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS, A NIVEL DE ANTEPROYECTO, PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y POSTERIOR ACTUACIÓN

DIA: 26 de octubre de 2011

HORA: Se inicia a las 10.00 horas y finaliza a las 15.00 horas.

LUGAR: Dependencias de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, calle Curros Enríquez, Nº 4, 2º, 32071 de Ourense.

Previamente convocados, asisten los miembros del Jurado que se relacionan:

PRESIDENTE: D. Francisco Fernández Liñares

VOCALES:

COMISARIO DE AGUAS DE LA CHMN: D. Xoán Carlos Nóvoa Rodríguez

DIRECTOR TÉCNICO DE LA CHMN: D. Manuel Ignacio Rodríguez Acebes

SECRETARIO GENERAL DE LA CHMN : D. Manuel González Torres

ABOGADO DEL ESTADO: D. José María Pérez Álvarez

INTERVENTOR DELEGADO: D. Javier García Rodríguez

ARQUITECTO COAG: D. Martín de Cominges Carvallo

ARQUITECTO AYUNTAMIENTO DE OURENSE: D^a. Elvira Carregado Pazos

ARQUITECTO DESIGNADO POR LA CHMS: D. Pablo Uriarte Rodríguez

SECRETARIO: D. Iván Emilio López Delgado

Estando presentes todos los componentes del Jurado, se declara éste válidamente constituido. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que, a la vista del Pliego y las Bases del Concurso reúne la doble condición de Presidente del Jurado y, consiguientemente, de la Mesa de Contratación, por lo que, con la finalidad de que tal circunstancia no interfiera con su condición de Órgano de Contratación, acogiendo la opinión manifestada por parte del Abogado del Estado, y para eliminar cualquier controversia jurídica al respecto, entiende que la decisión más prudente es no concurrir a más sesiones, salvo aquélla en la que se apruebe el acta de la presente, asistiendo, en consecuencia, en el futuro su suplente, D. Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.



Asimismo, propone que los acuerdos adoptados en la presente sesión sean ratificados, en su totalidad, en la siguiente sesión, a la que ya concurrirá, en su condición de Presidente su suplente.

A continuación se procede al examen del orden del día.

1.- ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

Se da cuenta de la relación de proyectos presentados, que suman un total de 107, bajo los lemas que se relacionan en el certificado expedido por el Registro General de esta Confederación Hidrográfica, y que consta en el expediente.

El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil hace una exposición de los distintos puntos que se relacionan en el certificado mencionado anteriormente, para pasar a deliberar por parte del Jurado cuales de los proyectos quedan admitidos y excluidos del presente concurso.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, después de un cambio de impresiones entre los componentes del Jurado:

- **EXCLUIR** el proyecto **SILBEIRA**, de conformidad con lo establecido en la base 8.2 del Pliego y en el artº 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por haber sido presentado en otro registro (Delegación del Gobierno en A Coruña), distinto del del Órgano de Contratación.

- **EXCLUIR** los proyectos presentados fuera de plazo, de acuerdo con la justificación documental que obra en el expediente, que son los siguientes:
 - o **APILAMOS**: Presenta en correos a las 13:47 día 04/10/2011
 - o **DISEÑA**: Presentación a las 12:25 horas del día 04/10/2011
 - o **GRETA**: Presenta en MRW a las 11:17 del 04/10/11 – entra CHMS 5/10/2011.
 - o **PUENTE DE MANDO**: Presenta en MRW a las 11:16 del 04/10/11 – entra CHMS 5/10/2011.
 - o **8X8 ó 34**: no justifica presentación en hora y plazo, el fax con justificante correos figura en blanco. Presenta por Paquete Azul, se ajunta seguimiento del mismo con entrega en esta Confederación Hidrográfica el día 07/10/2011. No es posible determinar hora de presentación).

- **EXCLUIR** los proyectos presentados en los que se incluye algún dato, diferente del lema, que permite su identificación, de conformidad a lo establecido en la base 8.1 del Pliego, quedando reflejado en el expediente, que son los siguientes:
 - o **53385**: aparece identificación participante carátula Fax.



- **A MIRADA DO MIÑO:** aparece identificación participante carátula Fax .
 - **CANDIL 011:** aparece identificación participante carátula Fax.
 - **CUENCAS FLUVIALES:** aparece identificación participante en sobres presentados pegatina MRW.
 - **COMPLUVIUM:** aparece identificación participante carátula Fax.
 - **ENVÉS:** aparece identificación participante carátula Fax.
 - **MC11:** aparece identificación participante carátula Fax.
 - **SIGUIENDO LA ACERA DEL PUENTE:** aparece identificación participante carátula Fax.
- **ADMITIR** los proyectos presentados bajo el mismo lema, **FERVENZA Y SOCALCOS**, condicionada a que en la apertura de los sobres administrativos se compruebe que no se han presentado dos proyectos distintos de un mismo participante, de acuerdo a lo establecido en la base 3.3 del Pliego, quedando en este caso excluido automáticamente. Se procede a identificar los proyectos presentados de la siguiente manera: FERVENZA 1, FERVENZA 2, SOCALCOS 1 Y SOCALCOS 2, atendiendo al orden de entrada, en registro, de los mismos.

De acuerdo a lo anterior los proyectos admitidos son los siguientes:

- 1 451
- 2 4042004
- 3 1:5:200
- 4 117 HUECOS
- 5 3GOTAS
- 6 AD FLVMEN
- 7 AGUA2
- 8 AGUASYMAPAS
- 9 ALDER
- 10 ANDURIÑA 002
- 11 ARBOL DE AGUA
- 12 BARGANTIN
- 13 BE WATER
- 14 C3C2L1A
- 15 CAMIÑO DA AUGA
- 16 CANTOS
- 17 COMO DOS GOTAS DE AGUA
- 18 CON.FLUIR
- 19 CON_FLUENCIAS
- 20 CONFLUENCIA
- 21 DAM
- 22 DROP
- 23 ELOGIO AL VACIO
- 24 ENTRERIOS
- 25 ESCORRENTIA
- 26 FERVENZA 1
- 27 FERVENZA 2



- 28 FERVENZA APERTA
- 29 FLUIDOS
- 30 FONTE63
- 31 GUTTA!
- 32 HORREOS DE CRISTAL
- 33 HULA HOOPS
- 34 ICARIA
- 35 ICEBERG
- 36 ILLA NA CORRENTE
- 37 IN FLUYENDO
- 38 IRIMIA
- 39 IXLAX
- 40 JAULA20
- 41 JEIJO
- 42 JENGA
- 43 KAYAC
- 44 LA BARRONCA
- 45 LAJAS
- 46 LAMINAR
- 47 LEVE
- 48 LIGADA A LA TIERRA
- 49 LO PROFUNDO EN EL AIRE
- 50 MANANTIAL
- 51 MIGUIÑO
- 52 MINISSAIA
- 53 MIRADOIRO
- 54 MIRAMIÑO
- 55 MIRANDO AL RIO
- 56 MORNINGWINDOWS
- 57 NON
- 58 O FARO DO MIÑO
- 59 O MINHO A CUBOS
- 60 O PEDREGAL
- 61 OoW
- 62 ORENSE
- 63 OS SUCALCOS
- 64 PADRE MIÑO
- 65 PAISAJES YUXTAPUESTOS
- 66 PAISEA
- 67 PANORAMA
- 68 PEDRA TALLADA
- 69 PEGADA H2013
- 70 POLIEDROS
- 71 PROBLEMS CAN BE COMPLICATED SOLUTIONS CANNOT
- 72 PUENTES-GUÍA
- 73 RIBERA
- 74 RIO ARRIBA
- 75 RIVER ROCK
- 76 SALTA



- 77 SARIÑA
- 78 SHIWA
- 79 SIMIL
- 80 SOCALCOS 1
- 81 SOCALCOS 2
- 82 SRPW
- 83 TAMIZ ACÚSTICO
- 84 TORRE DE AUGA
- 85 TRANSICIÓN FRAGMENTADA
- 86 TRANSICIONES
- 87 UN FARO EN EL MIÑO
- 88 UN JARDÍN...BAJO EL UMBRAL
- 89 VER Y SER VISTO
- 90 VERDE VIENTO, VERDES RAMAS
- 91 Y
- 92 YING YANG
- 93 ZITE

2. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

Se debate, a continuación, el mecanismo a través del cual el Jurado, de conformidad con lo indicado en la Base 5 y en el artículo 134.4 "in fine" de la LCSP, al no figurar la ponderación de los criterios citados, ha de proceder a la valoración con la autonomía de decisión o dictamen a las que se refiere el artículo 172.4 de la LCSP, si bien arbitrando un mecanismo que tenga en consideración, en su conjunto y de modo agregado, un orden decreciente de importancia de los criterios, tal y como aparecen enumerados en la Base 5.

Con la finalidad de proponer al Jurado la valoración de los proyectos en los términos antes indicados, se debate y acuerda, por unanimidad, la designación de una Comisión Técnica integrada por los distintos vocales que cuentan con la cualificación técnica precisa, que son los siguientes:

- COMISARIO DE AGUAS DE LA CHMN: D. Xoán Carlos Nóvoa Rodríguez
- DIRECTOR TÉCNICO DE LA CHMN: D. Manuel Ignacio Rodríguez Acebes
- ARQUITECTO COAG: D. Martín de Cominges Carvallo
- ARQUITECTO AYUNTAMIENTO DE OURENSE: D^a. Elvira Carregado Pazos
- ARQUITECTO DESIGNADO POR LA CHMS: D. Pablo Uriarte Rodríguez

Los vocales designados aceptan su integración en la Comisión Técnica.



Dicha Comisión Técnica se reunirá y organizará como mejor convenga para la consecución del fin previsto y adoptará sus acuerdos por la mayoría absoluta de sus miembros.

Se acuerda proponer al órgano de contratación que facilite los medios auxiliares (humanos y materiales) para el desarrollo de su actividad, asumiendo el Secretario General de la CHMS dicho compromiso.

La Comisión Técnica deberá redactar un informe-propuesta comprensivo de la valoración suscrito por todos sus miembros, que, atendiendo a los criterios enunciados y al mecanismo arbitrado, incluya las valoraciones individualizadas, debidamente motivadas, así como cualquier otra consideración que cada miembro estime oportuno, para su posterior evaluación por el Jurado. El citado informe-propuesta enumerará por orden todos los proyectos evaluados, entiendo que el primero es el más adecuado para la obtención del primer premio y así sucesivamente.

3.- REUNIONES DEL JURADO

Se fijan las próximas convocatorias del jurado para los días 15 y el 29 de noviembre de 2011.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.